



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 155-2012-GR/RE

VISTO:

El Oficio N° 0313-2012-GRA/GRS/GR-DRS-CCD-DIREC de fecha 29 de febrero del 2012, mediante el cual el Director de la Red de Salud de Castilla, Condesuyos y La Unión hace conocer renuncia y eleva la propuesta para el cargo del Director del Hospital de Aplao;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 189-2011-GRA/PR de fecha 15 de marzo del 2011, se encargó las funciones inherentes al Director del Hospital de Aplao a la Méd. Gumercinda Ancalle Panchi;

Que, mediante Oficio N° 0313-2012-GRA/GRS/GR-DRS-CCD-DIREC de fecha 29 de febrero del 2012, el Director de la Red de Salud de Castilla, Condesuyos y La Unión hace conocer renuncia formulada por la Méd. Gumercinda Ancalle Panchi y eleva la propuesta para el cargo del Director del Hospital de Aplao;

Que, para dar continuidad en las funciones inherentes al referido cargo, es conveniente y pertinente designar a otro funcionario; siendo que el Méd. Yván Ricardo Vargas Angles reúne las condiciones y perfil profesional para desempeñar dicho cargo;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la Méd. Gumercinda Ancalle Panchi al cargo de Director del Hospital Aplao de la Red de Salud de Castilla,-Condesuyos-La Unión de la Gerencia Regional de Salud - GRA, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **MED. YVAN RICARDO VARGAS ANGLES** en el cargo de Director del Hospital Aplao de la Red de Salud Castilla-Condesuyos-La Unión de la Gerencia Regional de Salud - GRA, nivel remunerativo F-4.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **SIETE** días del mes de marzo del año dos mil doce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE